

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CALMETAL S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Guayaquil, 10 de marzo de 2017.

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cúpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de **2.016** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.016.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía **CALMETAL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Los objetivos planificados en el 2016 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló una planificación de ventas para tener una mayor cobertura y ampliación de clientes que cuyos resultados fueron satisfactorios. Se realizaron visitas al sector público a nivel nacional para presentar y ofertar pero no se pudo obtener los resultados deseados

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía CALMETAL S.A. en el año 2014, fueron cumplidas a cabalidad.

3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.-

El trabajo realizado en el año 2016 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal es la venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes y extintores, hubo un crecimiento satisfactorio con las planificaciones realizadas.

En la parte administrativa se procedió a la contratación de nuevos colaboradores en áreas específicas, pero no hubo aumento de personal porque estos vinieron a reemplazar a colaboradores que se desvincularon de la empresa, con ello los objetivos trazados por CALMETAL S.A. fueron cumplidos con responsabilidad, a satisfacción y logrados de forma eficiente.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello CALMETAL S.A. está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así que se tiene presentado todas las diferentes declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2016.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS.-

El resultado del 2016 a diferencia del 2015 se debe específicamente a que al ser la compañía de ventas al por mayor y menor su crecimiento ha sido llegar a cubrir las necesidades de empresas contratistas del Estado para la ejecución de sus obras, mediante entrega y disposición las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2016, y es así que los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una Pérdida para Socios por \$ USD -27.989,74 dólares de los Estados Unidos de América.

5.- POPUESTA SOBRE QUE REALIZAR CON LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Se sugiere que la Pérdida del ejercicio económico 2016 que ascienden a Veinte y Siete Mil Novecientos Ochenta y Nueve 74/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 27.989,74) sean compensada en el siguiente ejercicio económico con las utilidades acumuladas y no distribuidas.

6.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Para el año 2017 se recomienda continuar con las visitas personalizadas a contratistas del Estado, pero se deberá tratar de poder ser proveedor directo del Estado debido a los diferentes tipos de obras a ejecutar en el año 2017.

En el sector privado, seguir ampliando la gama de clientes.

Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas, técnico y bodega para poder cubrir las necesidades del mercado.

Atentamente,



Darwin Fabrico Zambrano Basurto
Gerente General
CALMETAL S.A.